

# EL DEFENSOR DE GRANADA.

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

**SUBSCRIPCIONES.**  
En Granada, un mes 1.75 pts.  
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6 >  
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 17.50 >  
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) 20 >

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,**  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

**Oficinas é imprenta,**  
Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

**INSERCCIONES.**  
ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

## La instrucción de consumos y la vinatería.

Entre las muchas disposiciones de la Instrucción de Consumos, que colocan al agricultor á merced de la buena ó mala voluntad del arrendatario ó administrador de consumos de su localidad, descuella el art. 85. En virtud de lo que en él se prescribe, en cuanto los vinos, aceites ó chacolis constituidos en depósito estén en disposición de expendirse para el consumo, sus dueños ó encargados, aunque no traten de verificar entonces la venta, lo pondrán en conocimiento de la administración por medio de aviso escrito, y ésta ordenará la práctica de un aforo pericial dentro del plazo de ocho días, para que, rectificadas así los cargos provisionales, se formen ya los definitivos.

Este precepto, cuyo incumplimiento tiene su sanción penal en la regla 3.ª del art. 153, por la que se impone una multa de 50 á 250 pesetas á quien no se atenga estrictamente á lo en él prevenido, da margen á no pocos abusos y ocasiona no escasos perjuicios, como vamos á demostrar.

Todo el mundo sabe, que los vinos tintos ordinarios, por ejemplo, están en disposición de expendirse, en cuanto terminada la fermentación tumultuosa se asuelan las cascás quedando claros los vinos, en cuyo estado muchos cosecheros los dejan sin proceder á trasiego alguno hasta Febrero ó Marzo, y los que menos hasta Noviembre ó Diciembre. Pues si el art. 85 ha de cumplirse, precisa que antes de verificar el trasiego y cuando los conos ó tinajas tienen todavía con el vino las cascás, se haga el aforo y en esta situación no hay más que proceder por medio de un cálculo prudencial á rebajar de la cabida del envase lo que se conceptúe que aquellas ocupan, quedando la diferencia como cargo líquido definitivo hecho al depósito.

Pero sucede luego que al hacer el trasiego, se encuentra el cosechero con que se calculó mal el espacio que ocupaban las cascás, y resultan más ó menos hectólitros de vino que los aforados; y en este caso no cabe que pida rectificación del aforo, toda vez que aquél se consideró ya definitivo, colocándosele en esta alternativa: ¿Le resulta mayor cantidad de vino que la consignada en el aforo? Pues en cumplimiento de lo que dispone la regla 4.ª del art. 152, incurrirá en una multa equivalente al valor de la especie y pago de dobles derechos por la cantidad en que consista el exceso. ¿Es que el cálculo fué por defecto y hay menos vino que el consignado al hacer el aforo? Entonces tendrá que pagar por lo menos el derecho de lo que falte, si no es que también se le impone una multa porque no pagó al fin de la semana, en que suponga la Administración que se vendió lo que falta, para el consumo inmediato.

Y no se crea que lo que antes expuesto son meras suposiciones, hijas solo de una suspicacia excesiva, no; eso está pasando hoy en cuantos pueblos no han llegado los cosecheros á una inteligencia con la Administración de consumos, mediante el pago de cantidades que exceden con mucho á lo que deberían pagar por el derecho que grava los artículos que consumen. Así es que el agricultor no solo paga el onerosísimo impuesto que el Estado exige, sino que además tiene que comprar, y bien caro por cierto, el derecho de no verse atropellado por los individuos á cuyo cargo corre la Administración de consumos.

Si necesitáramos ejemplos que corroborasen lo que llevamos dicho, podríamos citar

lo ocurrido en Ciudad-Real, donde á consecuencia de haberse rebajado al hacer el aforo definitivo un 20 por 100 de la cabida de las tinajas, como parte ocupada por las cascás, luego se han encontrado los cosecheros con que aquel cálculo era excesivo, y que al practicar la Administración un aforo extraordinario, los depósitos tenían más vino que el que aparecía en los cargos, lo cual ha dado margen á muchos expedientes y multas que si son perfectamente legales, son también sobremanera injustas.

Puestos de manifiesto algunos de los gravísimos perjuicios que á los cosecheros de vinos ordinarios se ocasionan con la aplicación del art. 85 de la Instrucción de Consumos, sería tarea sobrada larga la de reseñar los que sufren los criadores de vinos finos.

El bodeguero que con el objeto de criar estos vinos compra los mostos en los lagares, tiene también que sujetarse al aforo en cuanto tenga los vinos en disposición de expendirse y aquí surge la primera duda: ¿cuando ha de hacerse este aforo? Pero supongamos que se resuelve este punto de manera satisfactoria, que no es poco conceder; ¿como se verifica? ¿midiendo los vinos? Pues no se necesita más para echarlos á perder. ¿No se sacan de las botas y se recurre al método de la aspilla? Pues á poco que se renuevan, se enturbian y se les hace perder la mayor parte de su valor; así es que, de una ó de otra manera, siempre ocurre que el contribuyente no tiene otro medio que el de acudir á un concienso, en el cual, con las arenas que al administrador ó arrendatario dá la instrucción, exige cuanto quiera, seguro de que el cosechero no tiene otra alternativa que la de ceder ó arruinarse.

## Ecós de la provincia.

Desde Múrtas.

El autor del artículo, publicado en EL DEFENSOR DE GRANADA de 21 de Marzo con el epígrafe *La carretera de Albuñol*, y la firma del Sr. Ramos Lopez, excita al Gobierno á que acepte un trazado de la carretera de la Alpujarra, que saliendo de Orgiva, llegue á Albuñol, y enlazando con la de Berja vaya hasta Almería, quedando aislados por consiguiente la mayor parte de los pueblos alpujarreños, y con especialidad el más importante de todos, Múrtas, que abraza un perímetro de dos leguas, tiene 2000 habitantes, gran movimiento mercantil é industrial y numerosa producción agrícola en vinos, almendras y cereales. Además, por estar en el centro de más de 25 pueblos, es el que debe tener juzgado de instrucción y cuartel de la Guardia civil, si las personas pudientes se interesaran por ello.

Torvizcon cree tener derecho á que se le conceda carretera. Bueno que se le asigne un ramal que lo ponga en comunicación con la carretera general; pero está debe pasar por Múrtas que es el punto más centrado de la Alpujarra.

Ni Albuñol, ni Ugijar ni Torvizcon, tienen más derechos que Múrtas para la concesión de carreteras. Únanse los alpujarreños todos, presten sus sufragios á candidatos que se interesen por el bienestar de la Alpujarra y se conseguirá la carretera de Múrtas con los ramales á los demás pueblos, que saldrán así del estado de prostración en que se hallan sumidos.

El primer trazado que se hizo de la carretera alpujarreña favorecía el comercio y la industria de Múrtas y muchos otros pueblos.

Por el contrario, el que recientemente se ha propuesto al gobierno sería, si se aceptase, la ruina de la mayor parte de la Alpujarra.

R. S.

## Higiene de la primavera.

Entre las estaciones existen relaciones muy dignas de tomarse en cuenta. No se puede pasar de una estación á otra contraria, sin que la estación intermedia sirva de transición. Así la primavera nos hace pasar del invierno al verano por gradaciones insensibles que nos llevan dulcemente del frío más riguroso á los más intensos calores. Relativamente á las influencias que sobre nosotros ejerce la primavera participa del invierno y del verano. La digestión, siguiendo las variaciones de que hablamos es tan fácil, tan activa como en el invierno, la circulación es más enérgica, las palpitations del corazón más precipitadas, la impulsión arterial más fuerte y el curso de la sangre más rápido. Resulta de este estado de las funciones orgánicas un acrecentamiento de fuerza y de actividad del sistema muscular, y al mismo tiempo un aumento de energía en las facultades intelectuales. Pero á pesar de estas condiciones favorables al bienestar de la especie humana, la primavera ocasiona el desarrollo de muchas enfermedades. La grande energía de la vitalidad, la actividad de la sangnificación, el movimiento general del centro á la periferia del cuerpo predisponen generalmente á las hemorragias, á las inflamaciones víscerales, musculares y cutáneas.

Las enfermedades nerviosas tales como la manía, la hipocondría, la melancolía, la epilepsia, etc., se exasperan generalmente bajo la influencia regeneradora de esta estación. Sabido es desde tiempo inmemorial el efecto saludable que produce la primavera en la curación de las fiebres intermitentes del invierno. Se ha observado, y muchos médicos lo atestiguan, que en determinadas regiones el escorbuto desaparece en la primavera, después de haber sido combatido inútilmente durante la fría y húmeda estación del invierno. Las afecciones catarrales, gotosas, reumáticas, las irritaciones de las glándulas y otras enfermedades del sistema linfático experimentan en esta estación una disminución notable, sobre todo cuando se acerca el solsticio de verano, época en la que son menos frecuentes las variaciones atmosféricas. La efervescencia general que trae consigo la primavera, la disposición que se tiene á las hemorragias y á las irritaciones de muchas clases, explican las evacuaciones sanguíneas que tienen muchas personas. Estas evacuaciones son generalmente útiles, pues moderan la excitación de la vitalidad y la expansión desordenada de los fluidos.

Los preceptos de la higiene para esta época del año son muchos. No son necesarias todas las precauciones que toman los enfermos aprensivos, pero sí algunas de ellas. En primer lugar, el abstenerse de todo excitante es de todo punto indispensable. La dieta y las reglas del régimen deben observarse en esta estación más escrupulosamente que en ninguna otra. La ropa de invierno no debe abandonarse hasta que el termómetro marque 10 grados en las primeras horas de la mañana.

Deben resistirse los engañosos halagos de una vegetación prematura y doblar la regularidad en todas las funciones de la vida. Poco á poco se irán cambiando los materiales de la alimentación propios de la primavera. «Partid del principio indudable, dice Jaubert, de que las buenas carnes cocidas á punto, el pescado, los vegetales y las frutas modificadas por la cocción, satisfacen momentáneamente todas las indicaciones dietéticas. Camina, pues, con paso firme y prudente, seguros de que la salud y el bienestar se hallan en esa dirección. Cuando sintáis laxitud, dolor de cabeza, disminución ó pérdida del apetito, en vez de acostaros suprimid una comida ó dos, y continuad el trabajo y ejercicio del cuerpo, modificando el uno por medio del otro. Sobre todo nada de precauciones á medias; no comáis nada, que el aire libre y el movimiento operarán la cura. La mala disposición de los órganos que resulta de las perturbaciones estacionales, basta en rigor para recomendar la templanza; pero hay otra razón que debe determinaros á ello y que se funda en las calidades nocivas que adquieren por sí solo los alimentos, y según el estado de la temperatura, la sequedad ó humedad más ó menos prolongada, la dirección de los vientos, la constitución eléctrica de la atmósfera, etc. Sabemos todos que las legumbres y frutas de los años húmedos y fríos muy raramente llegan á madurez completa: que la de los años húmedos son acuosas é insípidas, y que unas y otras

carecen del aroma y de la virtud estimulante que alcanzan en los años de calor seco. Cuando las irregularidades de los períodos llamados de entretiempo se prolongan por una ó más estaciones y trascurre, por ejemplo, el verano en alternativas de sequedad y humedad, de calor y frío extremados, procurad ser más sóbrios que nunca. No vacéis en privaros de la frescura de los vegetales crudos, de los frutos ácidos, acuosos y mucosacarinos, supuesto que durante varios meses podrían determinar los accidentes de la colerina, del cólera esporádico ó del envenenamiento. No quiere esto decir que se deba suprimir el uso, sino que conviene modificarlos por medio de la cocción, con la cual nada pierden de su perfume, aunque estimulen algo menos el apetito.»

Como se vé son bien sencillas estas precauciones, que bastan sin embargo para evitarnos graves trastornos y las mil incomodidades de la primavera. No hay por lo tanto necesidad de encerrarse en un círculo de cuidados minuciosos, ni motivo para sentir una aprensión constante; requiérase tan solo tener una simple y clara noción de lo que es favorable y de lo que es nocivo. O, en otros términos, usar con moderación las cosas buenas y abstenerse con valor de las perjudiciales.

## Revista económica.

En Bolsa, como en general en todos los sitios no dedicados á las prácticas religiosas propias de estos últimos días, ha reinado escasísima animación durante la semana recién transcurrida. Las transacciones bursátiles han sido pocas, y la concurrencia á Bolsa muy pequeña, aun en los días que ha estado abierta. Además de desanimada, la semana ha sido mala; los fondos públicos se cotizaban á precios bastante más bajos que á la fecha de mi última carta, desmintiéndose de ese modo, por desgracia, los vaticinios que por entonces se hacían en nuestros círculos financieros. Es verdad que no contábamos con los alarmantes recursos de estos días pasados acerca de trabajos filibusteros en Cuba, ni con los despachos telegráficos llenos de ridículas inexactitudes transmitidas á París y á Londres á propósito del supuesto descubrimiento en Madrid de máquinas infernales, y de conspiraciones y pánico no menos supuestos. Los propaladores de estas noticias pueden hallarse satisfechos, porque han conseguido el objeto que sin duda se propusieron: la baja de los valores. Del martes al miércoles santo, la Deuda perpétua al 4 por 100 interior descendió nada menos que 30 céntimos, quedando en la última sesión antes de las vacaciones de jueves y viernes santo, á 61.40 y á 61.80 los pequeños de la misma renta que el día antes se cotizaban á 61.85. Los 4 por 100 exteriores fueron algo más afortunados; los bajistas se hubieron de contentar con hacerles perder 10 céntimos. De 61.50 á que estaban el martes, descendieron á 61.40. Aquel mismo día el amortizable, por no ser menos, sufrió un quebranto de 5 céntimos, bajando de 73.60 á 73.55; los billetes hipotecarios de Cuba perdieron un entero á causa de las malas noticias de aquella Antilla, y las acciones del Banco de España por no ser excepción á la desagradable regla general; 50 céntimos.

Como si las noticias de Cuba no fuesen del por sí bastante desagradables para nuestros mercados, los primeros días de la semana que reseño, circularon ya lo he dicho antes telegramas de conspiraciones que acabaron de colocar en mala situación á nuestro mercado. Tal era el estado de cosas al comenzar los días de inactividad bursátil de esta semana. Pasadas las cortas vacaciones, desvanecido en ese tiempo el temor injustificado de los alarmistas con mejores noticias de Cuba, se inició en la Bolsa una reacción saludable y el sábado todos los fondos excepción hecha de los billetes hipotecarios de Cuba volvieron á reponerse del importante quebranto que he hecho notar más arriba. La deuda perpétua al 4 por ciento interior ganó 30 céntimos colocándose á 61.70; los pequeños de la misma renta 20 céntimos, quedando á 62.20 céntimos también los cuatro exteriores que se cotizaban el sábado á 61.60 y otros 20 el amortizable que quedó á 73.75. La sesión del sábado ofreció bastante interés, no solamente por la mejora general que acabó de apuntar sino también porque los especuladores deseosos de ganar el tiempo perdido estuvieron mucho más animados é hicieron no pocas operaciones. La semana que había comenzado mal, concluyó bastante bien y es de suponer que si no surgen nuevas complicaciones dentro de un plazo relativamente corto recobrará nuestro mercado un aspecto más consolador.

La semana última en París ha sucedido mucho de lo que ha pasado en Madrid: poca animación á causa de las fiestas, vacaciones en Bolsa el jueves y viernes santos y para que todo sea parecido, en el comienzo y final relativamente bueno, de la semana. En la última sesión bursátil (la del sábado) el tres y cuatro y medio por ciento que respectivamente habían bajado el miércoles á 70'85 y 108 se repusieron hasta quedar á 77 y 108'20, mientras que las obligaciones de Cuba que se cotizaban allí subieron á aquel día de 480 á 485. Solamente el 4 por 100 exterior español permaneció estacionario á 61.

Y es que allí como aquí, los días de descanso vienen bien para desahuciar temores mal concebidos.—*El Corresponsal.*

### El periodismo.

Nada más humilde en apariencia ni de más interés en realidad que esas sencillas hojas de papel, cubiertas de negros caracteres que llaman cotidianamente á las puertas de nuestras moradas, murmuran al oído la ligera noticia ó el problema palpitante, y mueren, flores de un día, á la hora escasa de haber entretenido nuestros oídos ó cautivado nuestra atención, víctima de olvido desdeñoso.

Esa hoja, sin embargo, vuelve, tras cortos instantes, á la porfía, repite invariablemente su misión, y á semejanza de la gota de agua que taladra la piedra, no por la violencia del golpe, sino por la constancia de la caída, el periódico forma esa potencia de primer orden en todos tiempos, esa tendencia avasalladora que se denomina *Opinion pública*.

¿Cuántas reformas sociales, cuantos descubrimientos útiles y qué de errores graves y profundas revoluciones no han brotado de esos pequeños caracteres que maneja el impresor, de esas revueltas cuartillas que el escritor llena con febril pulso!

No es ciertamente el periódico novedad de ayer, ni invención del día; pero no es menos exacto que pocas veces ha alcanzado la poderosa influencia que en nuestra época ejerce. Las ardientes luchas de los partidos, las importantes y múltiples cuestiones que en nuestros días se ventilan, la fiebre de escribir que á las inteligencias domina, la suma de garantías y derechos que en la esfera social conquista el individuo, colocan al periodismo en lugar preeminente y le erigen un merecido pedestal.

Pero hay otra cosa, otro motivo que, á nuestro juicio, es el que más contribuye á la importancia del periódico: la decadencia del libro.

Y esta decadencia es debida á la nota de frivolidad característica en nuestro público, á nuestra manera de ser de vivir, consecuencia de nuestras costumbres y de nuestras ideas.

«Esto matará á aquello,» dice Victor Hugo por boca del personaje de una de sus novelas, aludiendo al volumen que sostiene en la mano y al templo que mira enfrente. No entraremos á discutir si la fé ha muerto ó no á manos del libro; pero á éste le esperaba igual suerte á manos del periodismo.

¿Qué se hicieron de aquellos folios, cuya redacción equivalía en tiempo á la vida de un hombre, producto de lenguas melitaciones, repletos de abrumadora erudición, que brotaban del fondo de las celdas? ¿Dónde coloca el pensador del día los pesados volúmenes que heredó de sus antepasados? Quizá se hallen, como documento curioso ó veneranda reliquia, en el estante de la librería, pero no está seguramente sobre la mesa de despacho.

Quiere el público que con pocas palabras y estilo llano le suministre en cortas dosis la ciencia que necesita, porque la actividad de nuestra vida no da tiempo para más, y el periodista responde perfectamente á la necesidad sentida. El artículo plantea y resuelve en cien líneas los grandes problemas, las cuestiones candentes que en el día se agitan, y á veces en esas líneas encierra tanto saber, supone las mismas vigiliadas que el indigesto volumen de pesada lectura y difícil transporte.

Tres son los grandes palenques de la lucha intelectual que caracterizan nuestra época; la prensa, la tribuna y el teatro. Los tres responden de admirable modo á las costumbres y á las necesidades de la sociedad moderna, los tres ejercen decisiva influencia en nosotros, los tres son capaces de transformar á un país entero.

Prepara el escritor un día y otro la opinion pública con sus artículos anónimos, y su pluma, al discutir sobre el papel, no presume que está disponiendo de los destinos de su patria, el orador recoge la palabra escrita, y prestándola el ardiente fuego de su hermosa palabra hablada, arrastra las inteligencias por el camino de sus pensamientos; el poeta reviste idénticas aspiraciones con las galanuras del arte, y arrebató al público con la belleza escénica.

Y el poeta, como el orador, alcanzan triunfos directos, son aclamados personalmente y escuchan el eco de los gloriosos aplausos.

El periodista, más modesto, más oculto, no consigue nada de esto; pero su acción es más poderosa, más constante, más duradera que todas.

*Juan de la Sota.*

### Miscelánea.

**Las fiestas del Corpus.** Reunióse ayer la Junta municipal de festejos para decidir el asunto relativo al decorado de Barrabamba. El Sr. Chacon manifestó que no era posible hacer ninguna rebaja del pre-

cio designado á su proyecto. Los señores Rus y Rodriguez convinieron realizar el suyo, contratándolo por cuatro años, y percibiendo: el primero, la cantidad de 8000 pesetas; y los restantes, 7500 cada uno. Aceptadas estas proposiciones, se aprobó el proyecto que hoy será sometido á la sanción definitiva del Cabildo municipal, é inmediatamente subastado.

—La Junta Organizadora de la exposicion de plantas y flores tambien hubo de reunirse. Se dió cuenta de las proposiciones que se han presentado para los conciertos que deben verificarse en la Alhambra, proposiciones que suscriben los señores don Carlos Romero y don José Castaños respectivamente, y no hallándose la de este último bastante explícita, se nombró una subcomision. informadora que las estudie y emita dictámen. —Terminada la sesión, varios individuos de la Junta subieron á la Alhambra, para estudiar sobre el terreno la disposición que debe darse á la exposicion de flores.

**Crimen sacrilego.** El jueves santo, en el camino de Alcadia á Aldéire, un poco más allá de la venta del Perro, el cura coadjutor del último de los pueblos citados, don Francisco Lopez, hubo de oír la detonacion producida por un disparo de escopeta que hirió al criado que lo acompañaba: momentos despues, cuando aún no se habia repuesto del sobresalto, sonó un segundo disparo, y el cura cayó gravemente herido por el proyectil del arma disparada. El juez de instruccion de Guadix, señor Diaz Fernandez, instruye las oportunas averiguaciones y el consiguiente proceso.

**Ex-diputado.** Hállase en Granada el ex diputado á Cortes D. Nicolás Aravaca.

**Nombramiento.** Dice *El Correo* llegado anoche:

«Ha visitado á la viuda del distinguido catedrático que fué de Granada, Sr. Gongora, el director de Instruccion pública, entregándole para su hijo mayor la credencial de inspector de antigüedades de Granada»

**Circo gallístico de Loja.** Bajo la acertada presidencia de D. Serafin Derqui y con un respetable número de aficionados y curiosos, han tenido lugar el domingo de Pascua de Resurreccion las siguientes rifias de gallos, habiendo sido de sumo interés las cuatro primeras, por las grandes apuestas que se atravesaron:

1.º Entre un pollo giro jabado de José Perez, y otro jabado claro del partido de la derecha; ganando éste.

2.º Entre una jaca colorada ceniza del partido de la izquierda, y otra colorada colliablanca de la derecha; ganó la segunda.

3.º Entre una jaca jabada clara de la izquierda, y otra melada de la derecha; ganó ésta.

4.º Entre un pollo cenizo de la izquierda, y otro jabado claro de la derecha; ganó la última.

5.º Entre un pollo negro gallino de la izquierda, y otro colorado retinto de la derecha; ganó éste.

6.º Entre una jaca de D. Victoriano Adamús, y otra gira ceniza de la izquierda; ganando la segunda.

7.º Entre un pollo colorado de la izquierda, y otro negro gallino de D. Eladio Carmona; ganó el primero.

**Subastas.** Los ayuntamientos de Alfacar, Atarfe y Múrcas, subastan los derechos de consumos los días 20 y 21 del corriente.

**Llamamiento.** El gobierno militar de esta plaza llama á los padres, hermanos ó herederos de Francisco Seron Alcántara, soldado que fué del batallón cazadores de Júcaro, Isla de Cuba, para que se presenten en término de 30 días en la fiscalía de la plaza, Buen suceso, 8, para enterarlos de asuntos que les interesan.

**Casos y cosas.** Una anciana que cayó en la vía pública y que resultó herida en la cabeza fué conducida al Hospital.

Por impiorar la caridad pública á viva fuerza, condujose al arresto á extranjero, de los muchos que pululan en Granada estos días.

Por blasfemia y escándalo, fué detenido

un hombre; tambien ingresaron en el arresto 7 reclamados por varios jueces de instruccion.

Ayer tarde, presentóse á los agentes de orden público de parada en el Campillo, un jóven decentemente vestido, embriagado y con una herida en una mano que dijo ser resultado de una caída.

**La salud pública en Huéneja.** Como caso curioso, puede citarse que en aquel pueblo, cuya temperatura es ordinariamente muy fria, se ha observado en el pasado invierno y lo trascurrido de la actual primavera un notable descenso en el número de defunciones y que no está en relacion con el de nacimientos.

**Vacuna.** Hoy, mañana y pasado se vacunará directamente de la ternera en este instituto municipal de vacunacion.

**Preceptos higiénicos.** Los estados febriles catarrales, gástricos, gástro biliosos y los intermitentes de tipo tercianario y cuotidiano siguen en esta semana siendo frecuentes. Las estomatitis, gingivitis y faringitis tambien se han presentado en crecido número, así como las enteritis y entero-colitis en la infancia. Las recrudescencias de las enteritis y entero-colitis en la infancia. Las recrudescencias de las erupciones escrofulosas y herpéticas se han dejado sentir con frecuencia notable, habiéndose acentuado los estados crónicos consecutivos á enfermedades del corazón y grandes vasos.

**Asuntos militares.** Han sido destinados: á la reserva de Loja, el capitán D. José Martinez y á la de Motril, el de igual clase D. Cirilo Trigueros.

Tambien ha sido destinado á la remonta de Granada el sargento segundo Miguel de Vargas.

Por real orden de 29 de Marzo último se dá nueva interpretacion al art. 19 del reglamento militar de la Guardia civil, en virtud de la cual se exigirá en lo sucesivo á los alféreces y tenientes, clasificados bajo la denominacion de subalternos, que deseen ingresar en aquel Instituto, cinco años de servicio, y uno cuando menos en las filas del ejército activo prestando el de oficial, sin que pueda contarse el tiempo que hayan estado en otras comisiones, por preferentes que fueren. La disposición que nos ocupa está arreglada á la lógica, pues siendo idénticas las obligaciones de las dos clases ántes citadas, segun los preceptos de las Ordenanzas, parece natural que el año de ejercicio que se exige suponga la misma suficiencia practicándolo de alférez que de teniente.

Se ha resuelto por real orden, que mientras no esté derogada la real orden de 2 de Diciembre de 1878, se atenga á lo en ella dispuesto, respecto de los días de gala, que se designan en la *Guia oficial*, y que en lo relativo á sobras se practique lo preceptuado en la de 2 de Noviembre de 1881.

**Fotografías de Ntra. Sra. de las Angustias.** Son magníficos los retratos que ha hecho directamente de tan venerada imágen, el reputado fotógrafo Sr. Camino, y que nos permitimos recomendar á las personas que quieran tener una copia exacta de nuestra excelsa Patrona. Dichas fotografías se hallan de venta en el establecimiento del señor Camino, plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

### El Folk-Lore Puerto-Riqueño.

Entre varios amantes de la ciencia y las letras de este país, se agita el pensamiento de establecer en aquella isla el *Folk-Lore*, que tan provechosos resultados ofrece ya en España y en casi todos los pueblos civilizados de Europa.

La sociedad del *Folk Lore* Puerto-Riqueño, tiene por objeto recoger, acopiar y publicar todos los conocimientos del pueblo de aquella hermosa region, con relacion á sus costumbres, sus creencias, sus cantares y sus tradiciones, ó como si dijéramos, estudiarle profundamente en sus actos, en sus ideas y sus sentimientos, por medio de la más atenta y escrupulosa observacion.

Allí donde la historia está aún por escri-

bir, donde no hay archivo, ni se ha hecho apenas nada para conservar las tradiciones, donde no existe la *Religion de los recuerdos*, como dijo muy oportunamente un ilustre hijo de aquel país, el establecimiento del *Folk-Lore* responde á una gran necesidad.

Las bases de esta sociedad serán las establecidas por el *Folk-Lore español*, del que formará parte.

Aplaudimos con entusiasmo este pensamiento, y esperamos que se realice pronto para bien de las letras y de las ciencias en Puerto Rico.

### Los restos de Goya.

El *Courrier de la Gironde* anuncia que el gobierno español pedirá en breve autorizacion para trasportar á Madrid los restos del pintor español, enterrado en el cementerio de la Cartuja. Hé aquí algunos detalles acerca del célebre artista.

Goya está enterrado en el panteon de la familia Goicoechea, á la extremidad de una de las alamedas del cementerio, frente al monumento de la familia Galos. La tumba se halla en bastante mal estado. Apenas si puede leerse la inscripcion latina compuesta para el pintor por uno de sus amigos, Don Pio de Molina, antiguo alcalde de Madrid, y concebida en estos términos:

Hic jacet  
Franciscus a Goya et Lucientes  
Hispaniensis peritissimus pictor.  
Magnaque sui nominis  
Celebritate notus  
Decurso, probe, lumine vitæ  
Obiit XVI Calendas maii  
Anno Domini  
M DCCC XXVIII  
Ætatis Suae  
L. XXXV  
R. I. P.

En 1824, añade el citado periódico, Goya vino á Burdeos, yendo á pasar una temporada en París, en donde se encontró con su colega David y travó amistad con Vernet; volvió á Burdeos, pintando entonces el retrato que sirvió luego para esculpir el busto colocado en la Cartuja sobre el sepulcro de M. J. Galos. El 15 de Marzo 1828, ya muy débil, perdió el conocimiento, falleciendo en la noche del 16, rodeado de sus amigos y de la familia Weiss y en brazos de su jóven amigo el Sr. Brugada.

Los funerales se verificaron con gran pompa en nuestra Señora. Todos los emigrados españoles, artistas, todas las personas notables acompañaron el cuerpo del pintor de Carlos IV, llevando las cintas del féretro un antiguo diputado en las Cortes del 23 D. Pio de Molina, un compatriota de Goya defensor de Zaragoza y el Sr. Brugada.

### Carlos Reade.

El telégrafo ha comunicado el fallecimiento de ese escritor inglés que ha cultivado con gran acierto todos los géneros de la literatura. Carlos Reade habia nacido el año 1814. Nada sabemos de sus primeros años, pero es natural que fueran los tiempos de su juventud dedicados al estudio de los escritores ingleses, en cuya brillante série inscribió su preclaro nombre á partir del año 1843, época en que principió á escribir en colaboracion con Tayler obras para el teatro. Varias tuvieron un éxito entusiasta, y principalmente cobró gran renombre y popularidad con la produccion escénica titulada *Caretas y rostros*.

Débanse además á su pluma multitud de novelitas publicadas en las revistas inglesas, las *Cuentas blancas* contenidas en tres volúmenes, *Triste molde*, novela en la cual describió con gran viveza los misterios de los asilos para dementes establecidos en Inglaterra, y sobre todo, la notable novela en tres volúmenes, que publicó en 1856, bajo el título de *Para la enmienda nunca es tarde*, y cuya obra fundó sobre sólidas bases su reputacion literaria. Tambien son dignos de ser recordados entre los trabajos de tan original escritor, las obras siguientes, muchas de las cuales se han

traducido á varios idiomas: *El tren ordinario del verdadero amor*, *El claustrero y el hogar*, *Los blancos*, *El dinero fatal*, *Una tentación terrible*, etc. etc. Los amantes de la bella literatura inglesa, llorarán la muerte de un escritor como Carlos Reade, que supo emocionar sus corazones con tan plácido y honesto delecte.

**Teatros.**

Al fin se ha organizado una agradable temporada de zarzuela, durante la cual han de estrenarse la famosa zarzuela de Arrieta *San Franco de Sena*, *El reloj de Lucerna*, obra tambien muy celebrada y las de espectáculo *Boccaccio* y *La mascota*. Entre los atractivos que la próxima temporada ofrece, hay uno muy de notar: la empresa ofrece que las obras de espectáculo serán puestas en escena «con el decorado, atrezzo y vestuario que exigen sus argumentos.» Esto es muy importante, si se recuerda que hace mucho tiempo que en Granada, por milagro, vemos una obra completa; pues si hay quien los interprete bien, ó los trajes son discordantes con la época, ó los telones y el atrezzo—y esto es lo más corriente,—resultan á bofetada limpia con la historia, la indumentaria y las costumbres de tiempos pasados.

La dicha de los aficionados al teatro sería completa, seguramente, si la compañía de ópera que ha formado el Sr. Rodrigo, empresario que el año anterior nos trajo á Granada aquellos inolvidables artistas de ópera y que actuará en Murcia, Alicante, Córdoba y algunas poblaciones de Andalucía, viniera á nuestro teatro.

Los artistas que figuran en esa compañía, son: Elisa Villar de Volpini; Maria Mantilla, la Incera, Concha Mantilla, Cappeletti, Marin, Pignalosa, Verger (el famoso barítono), Meroles y Beltran. Como se verá, en esa compañía, además de artistas de gran mérito, hay dos notabilidades: la Villar de Volpini,—la nieta del célebre cantante y compositor Manuel García, honra de la España musical,—y Verger, el ilustre artista italiano que tantos aplausos ha conquistado en el Real de Madrid, y en donde quiera que ha demostrado su génio y su talento.

Un esfuerzo; que los *dilletanti* granadinos lo agradecerán.—V.

**Comunicado.**

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi apreciado amigo: Le ruego me permita conteste en su periódico al comunicado que ayer inserta del Sr. Montilla, puesto que á mi personalidad alude, y es necesario que no pase en silencio ciertas afirmaciones. Si el *elector* de Mara-bu lila que debe ser amigo, muy amigo, íntimo, de aquel señor no se hubiese permitido escribir las cuando menos inopórtunas calificaciones que todo el mundo conoce contra nuestro candidato, y que han sido objeto de la general censura, se hubiesen escusado de esas mis apreciaciones que el Sr. Montilla llama desagradables, pues para oír dignas respuestas es necesario hacer sabias preguntas.

Dice que mi descompostura indica que la pasión es quien me guía; ¿y á su elector quién lo conduce, Sr. Montilla? ¿Pueda no está estampada y no se olvidarán nunca por quien de fusionista se precie, los denuestos, epigramas y chocarrerías de la célebre carta, cuyo actor todos conocen sobradamente? Por lo demás, muy plausible es que el Sr. Montilla, bien aconsejado y comprendiendo el inmenso daño que la *pitada* de su elector le ha hecho, discuta con templanza y trate de disminuir con argumentos más dignos y levantados la impresión producida por el célebre inventor de los chistes de Secano.

Si insisto, y esto no es por ofensa, en que el señor Montilla es lo que vulgarmente se llama candidato *cunero* en Granada. Creo, y conmigo muchas personas, que esta ciudad no merece que cualquier personaje de la corte se entrometa en asuntos tan sagrados como estos de la vida pública, y le señale tal ó cual candidato extraño á ella, como si se tratara de un premio para unas carreras de caballos. Granada tiene Universidad, Audiencia, importante comercio y otra porción de clases y corporaciones respetables, y no es justo ni racional que así se las desoiga.

Dejémoslos, Sr. Montilla, de hacer cocos y ternzas á este *suelo sagrado*, que el otorgamiento de esa investidura que anhela, y en lo que aun queda mucho todavía que ver, se debería exclusivamente á una inusitada y escandalosa presión de la máquina electoral, que pudiera ocasionar, produjese un inesperado cuanto formidable estallido.

Veo justo que V. defienda al Sr. Agrelo; fué el portador del papelito; y deben recompensarle sus buenos oficios, pero para ello no me figuro muy del caso la rimbombante palabrería de la *vil* y miserable tentación, etc., etc. La reputación del Sr. Agrelo será todo lo irreprochable que V. desee, á mí lo mismo me importa, para nada la he aludido ni me he ocupado de ella, para que figure dardos que se vuelvan contra el *calumniador*. Pero tampoco es ningún ser infalible é irresponsable; y sino vaya usted á tatar las bocas de tantos como lo creen banquero ó padrino, ó cosa así de los *renteros* que por esta cualidad son hoy los más populares y queridos de sus compatriotas.

Nada más tengo que añadir como respuesta; y aunque mi firma sea humilde é insignificante, imito el ejemplo de V. estampándola, pues como elector y vecino de esta localidad, me parece tengo perfecto derecho á emitir mi opinión en asunto que por tantas razones me concierne.

Queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.,  
Antonio Moles y Martínez.

**Cartera oficial.**

**Boletín Oficial de ayer.** GOBIERNO CIVIL.—Circular haciendo saber que el domingo 20 del corriente se ha de verificar la designación de interventores y el 4 de mayo el escrutinio general de las próximas elecciones de diputados á Cortes, actos que serán presididos en Granada por el juez decano D. Ambrosio Hernaiz Ortiz; en Albuñol por el juez D. Ugijar D. Manuel Bravo Caldas y en Alhama, Baza, Guadix, Huéscar, Loja, Motril y Orgiva, por los jueces respectivos Sres. Martínez Marin, Torres Requena, Díaz Fernandez, Simon Herrado, Martínez de Cepeda, Caliz Valverde y Ceres é Izquierdo.—El día 22 se subastan las maderas del monte público de Huéscar en 1.400 pesetas.

GOBIERNO MILITAR.—Dando cuenta de que por Real orden se ha resuelto que se abran concursos de oposición en las Academias militares para cubrir 155 plazas de alumnos de la General Militar, 100 en la de Artillería, 12 en la de Estado Mayor y 20 en la de Ingenieros, debiendo comenzar los exámenes el 15 del próximo julio.

AYUNTAMIENTOS.—Soportújar, Gambia Chica y Beas de Granada, subastan los artículos de consumos.—Itrabo, Ventas de Huelma, Foneles, Izbor y Otívar, publican rectificadas sus listas electorales.

TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA.—Señalando el plazo de 30 días, para que las corporaciones que se mencionan retienen de aquella oficina las inscripciones de la renta del 3 por 100 que les pertenecen.

**Servicio de la Plaza para el 16 de Abril de 1884.**—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Andrés Mayol y Bazo, coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, primer capitán de Antillas.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de condicionales, á la una en la Caja de Reclutas, Cuba.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

**Alhóndiga de granos.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 1751 fanegas; entrada de hoy, 431. Total existencia de ayer, 2182.—Venta: A 11 pts. 25 cént. la fanega, 25 fanegas.—A 11 pts. 50 cént. la id., 17 id.—A 11 pts. 75 cént. la id., 71 id.—A 12 pts. 00 cént. la id., 88.—A 12 pts. 25 cént. la id., 95 id.—A 12 pts. 50 cént. la id., 30 id.—Total vendido, 326 fanegas.—Balance: Existencia, 2132 fanegas.—Vendido, 326 id.—Sobrante para hoy, 1856.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 75 ts. á 6 pts. 00 cént. fanega.—Habas, de 9 pts. 00 cént. á 10 pts. 00 cént. la id.—Maíz, de 9 pts. 00 cént. á 10 pts. 50 cént., la id.—Yeros, de 9 pts. 00 pts. á 10 pts. 00 cént.—Guijas, de 00 pts. 00 cént. á 00 pts. 00 cént.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 14.—Carnero, 1'20. Vaca, 1'51. Ternera, 1'68. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

EL ILMO. SEÑOR

**Don Lino del Villar y Lopez,**

*Agente consular de Italia, caballero de la orden de la Corona de la misma nación y comendador de las órdenes españolas de Carlos III é Isabel la Católica,*

**falleció ayer.**

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, D. Eduardo Soria y García, sobrino del finado, demás parientes, albaceas y amigos, suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido escuela de invitación se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará hoy, á las once de la mañana, en la iglesia de Santa Ana, y después á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Pavaneras, 19, á dicha iglesia, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

**Cultos.**

Día 16.—Santo Toribio y Santa Engracia.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Segrario; á las ocho misa cantada, á las seis se reza el rosario y se canta salve y letanía.—En la Real O pilla y la Catedral, á las ocho, misa mayor.—En las iglesias de costumbre, á la oración, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María.*—Ntra. Sra. del Carmen, en la Catedral.—Día 17. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas descalzas.

**Cartas á «El Defensor.»**

Madrid.

14 de Abril de 1884.

En Gobernación no se reciben sino telegramas electorales, ni se oye otra cosa que nombres de individuos y distritos. Hoy las noticias de Huéscar acusan empeño en la batalla, disputándose el terreno palmo á palmo los amigos del gran orador, el jefe de los posibilistas, y los del Conde de Panent, dudándose en estos momentos y sin poder afirmar estos por los elementos oficiales. En los círculos se cree que difícilmente dejará de venir al Congreso el Sr. Castelar.

Pero la tarde se ha presentado mala de noticias para los republicanos, porque ya se puede asegurar resueltamente que de Union republicana no sale ni uno, que hasta Carvajal se retira de Gaucin, que contaba seguro: se duda si Portuondo y Labra lograrán triunfar en Ultramar. Sin embargo, un ministerial muy caracterizado ha dicho esta tarde que en el próximo Congreso se verán representadas todas las opiniones excepto la federal y la carlista, y eso porque han acordado el retraimiento absoluto. Poco hemos de vivir para no ver el desenlace y término de la batalla.

Tambien he oído comentar un telegrama circulado esta tarde por la Agencia Fabra en que cuenta que *The Standart* publica esta mañana un despacho diciendo que Ruiz Zorrilla continúa en Ginebra, y que no es cierto que el gobierno español pidiera la salida del territorio suizo del jefe revolucionario. Luego he estado en la Presidencia del Consejo y me han confirmado el caso. En este palacio se estaba arreglando el comedor para el banquete que esta noche dá Cánovas al cuerpo diplomático, á que concurrirán algunos íntimos del jefe de los conservadores, como Sedano y Esteban Collantes, pero no el marqués de Casa-Miranda.

He visitado un momento algunos círculos: los izquierdistas y los fusionistas se mueven en Madrid recogiendo firmas para interventores, lamentando que en una población como esta, cuya matrícula consta de 28 mil industriales no lleguen á diez mil los electores para diputados á Cortes, á pesar de ese dato y de otros muchos análogos en todas las esferas, como que el cálculo es que el padron electoral de la capital de España con la actual ley no debiera bajar de treinta mil.

Como sucede siempre, si se oye á los fusionistas, se cree asegurado el triunfo de Vega de Armijo y Angulo, y si se oye á los izquierdistas, ellos serán quienes obtengan los dos puestos de las minorías. A su vez los comerciantes é industriales esperan salir airoso con su candidatura independiente; y por último, el director de *El Progreso*, don Andrés Solís, publica en este diario hoy un manifiesto aspirando á salir electo tambien por este distrito de Madrid. El elemento republicano no toma parte en la contienda, á menos que decida votar á Solís, que sigue huyendo la acción de los tribunales para que no le ocurra lo que á Comenge.

Este jóven y simpático periodista continúa siendo bastante visitado en su prisión. Sus amigos, y el mismo Martos tambien, esperan que la Audiencia revoque el auto de prisión dictado por el Juez instructor, pero entre tanto, allí sigue Comenge bastante aburrido de una prisión que por probar no es detestable para un día, aunque se hace pesada y odiosa en pasando de un par de noche ó de media semana. Que yo sepa, hoy no ha habido denuncias, si bien hablo solamente de Madrid. La junta de periodistas funciona,

pero su acción no es todo lo inmediatamente eficaz que es preciso para atajar los males presentes en casos como el de Comenge, Solís y otros muchos.

De otras noticias que esta noche se espera borrasca en la Academia de Jurisprudencia, con motivo de la elección de secretarios, y en donde los liberales piensan reñir cruda batalla, alentados con el triunfo de la última votación contra Canido, conservador.—Tambien en el colegio de abogados se nota marejada con motivo de que muchos colegiajes consideran que el Sr. Bugallal no debe ser á la vez decano y embajador en Lisboa.—En el Ateneo esta noche continúa la discusión política, y se teme que vuelva á tomar los caminos que lunes hace, si bien los ateneístas que conocen la casa no dan importancia al rumor.

De Cuba no se adelanta hoy nada, lo mismo que de la causa por conspiración: continúan las cosas como ayer. Claro está que cada cual comenta á su sabor la derrota de la partida del cabecilla Durán y muerte de éste; pero en el fondo de todas las conversaciones resplandece gran dosis de patriotismo y unánime criterio acerca de la integridad del territorio.—La tripulación y pasajeros del vapor Panay que naufragó cerca de Filipinas se ha salvado completamente.—La Civil se agrava.

Del extranjero, nada de particular. Los partes no acusan novedad en Tonkin y Egipto, sobre lo que los lectores saben de estos días anteriores.—F.

**Noticias nacionales.**

El miércoles por la noche, con buen tiempo y hermosa luna, se hallaba en el abra de Bilbao una lancha de Algorta con varios prácticos á bordo, quedándose dormidos todos los tripulantes. El timonel cayó al agua sin ser visto, é inútilmente trató de alcanzar el barco á nado, porque este, sin gobierno y con la ventolina, se fué á las rompientes de la Galea, donde un golpe de mar lo estrelló contra las peñas.

La lancha se hizo pedazos, arrollando á sus dormidos tripulantes, que aunque se salvaron todos, quedaron dos de ellos tan mal heridos, que ya habrán muerto probablemente. El timonel había llegado á tierra; pero tan fatigado sin duda, que un golpe de mar lo introdujo en el agujero de una peña, donde se le halló cadáver por la mañana, habiendo sido necesario mover con palancas un trozo de roca para lograr su extracción.

—Una broma andaluza, un hecho infame revestido de incomprensible humorada, ocurrió en Sevilla á media noche durante el terrible incendio que devoraba dos casas en la calle de Reyes Católicos. En el momento en que era mayo: la aglomeración de gente en la calle, á fin de extinguir el fuego y salvar vidas y hacienda, dieron voces de «¡un toro escapado!» unos cuantos *guasones* sin sentimiento humano. Se produjo en el acto una confusión horrosa, una alarma extraordinaria, echando á correr la gente en todas direcciones y ocurriendo accidentes mil, ya que no las deplorables consecuencias que pudo haber. ¡Lástima que tanto chiste no haya podido alcanzar su merecido!

**Noticias extranjeras.**

**Un raton cantante.**

El *aquarium* de Berlin posee en la actualidad un fenómeno zoológico: el *mus musculus* que le ha sido regalado por un amigo de los animales.

Este raton, que se halla aprisionado, lanza una especie de canto que recuerda el de los canarios y produce una impresión agradable por la dulzura del sonido. El animalito canta siempre que se vé molesto por un obstáculo que no puede vencer, y entonces sus plañideros acentos tienen un atractivo especial. Colocado en una caja de cristales, en un principio trató en vano de escapar, y viendo la inutilidad de sus esfuerzos, suele manifestar su angustia por medio de un tristísimo quejido, que repite cuando los curiosos golpean ligeramente los cristales de la caja.

SECCION DE ANUNCIOS.

**La Granadina.** Gran fábrica de persianas, Escudo del Carmen, 25.—En este acreditado establecimiento encontrará constantemente el público surtido de persianas de todos tamaños, de sólida construcción, siendo excelentes los materiales empleados en la construcción de las cintas, finas las pinturas y fuertes las maderas.—También hay surtido de cuerdas y cintas para reformar las persianas usadas.—Precios: Persianas nuevas, tres cintas, 2 1/2 rs. pie; id. id. dos cintas, 2 1/4 idem.—Reformas: Vara de cinta colocada, 3 rs.; id. id. en la fábrica, 2 1/4 rs.—Esta casa advierte al público no se deje llevar de anuncios pomposos y promesas que no se cumplen.

25, Escudo del Carmen, 25.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL,**  
(ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL.)



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.**

**GARANTIAS**

Capital social, 48 000.000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas, 106.349.768'47 Rvn.

19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.951.821'68.

Oficinas: Olozaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada. D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado el expresado señor Cruz.



**NTRA. SRA. DE LAS ANGIUSTIAS.**

Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo, de RIBOT, Hermanos, proveedores de la Real Casa, y premiados en varias exposiciones, Recoletos, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastilladas, tramillas, hilos de enfardar, trillas, cuerdas y meromas de todos groesores y dimensiones que se encueguen, para telas, gergas y costalera de cáñamo, saquería de yute para harinas y granos, alpargatería y zapatillas de infinita de clases.

Ventas al por mayor y menor.—Se sirven pedidos a todos puntos.

**CENTRO MÉDICO.**

Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, S. Jerónimo, 13, Granada.—Horas de las consultas gratuitas y diarias que este Centro tiene establecidos: De 11 a 12 de la mañana, enfermedades de los niños; de 12 a 1 de la tarde, enfermedades de los ojos y casos de cirugía; de 1 a 3 de id.; reconocimiento de la matriz y enfermedades de los pechos; de 2 a 3 de id.; enfermedades de oídos pecho y estómago; de 3 a 4 1/2 de id. sífilis, venéreo y enfermedades de la piel. Hay médico de guardia de día y de noche para cuantos casos especiales ocurran dentro ó fuera del establecimiento.—San Jerónimo, 13, Farmacia.

**SUBASTA.**

A voluntad de su dueño en subasta pública y extrajudicial, se vende una casa de nueva construcción, situada en esta ciudad, parroquia del Sagrario, calle de Lucena, núm. 13, cuyo acto tendrá lugar el día 21 del presente mes, y hora de las doce de la mañana, en el estudio del Dr. D. Angel Rodríguez Mendez, situado calle del Horno de San Matías, número 8, donde estarán de manifiesto los títulos y condiciones de la subasta y precios de la finca, pudiendo esta verse todos los días, desde las 11 de la mañana á las 3 de la tarde.

**LIBRERIA MADRILEÑA.**

Duquesa 1, Granada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanías y cuantos efectos de escritorios puedan desearse. También se hallan á la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filitaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc. Tratados de administración provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela.

Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

**HARINA LACTEADA.**

Henri Nestlé. Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitativa; mirad siempre el niño (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerés de la Frontera.

**LA GRANADINA,**

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas y cerrajería

DE **MORENO Y BADER,**

REJAS 30, GRANADA.

En los talleres de este acreditado establecimiento, montados recientemente con la maquinaria más moderna, se construyen prensas para aceite y vino, ruedas hidráulicas, turbinas, norias y bombas de todos sistemas. Fábricas de harina y útiles para las mismas. Herramientas para campo y para minas. Material para construcciones, como vigas, armaduras, columnas, balconaje, verjas, etc., etc. Caprichos y adornos de los dibujos que se quieren. Además, teniendo la representación de las principales casas nacionales y extranjeras, se traen é instalan: Máquinas y calderas de vapor y fábricas de todas clases, entre ellas de papel, de celuloide, de paja y de madera. Se contestan cuantas consultas se hagan referentes á maquinaria y se remiten catálogos y dibujos.

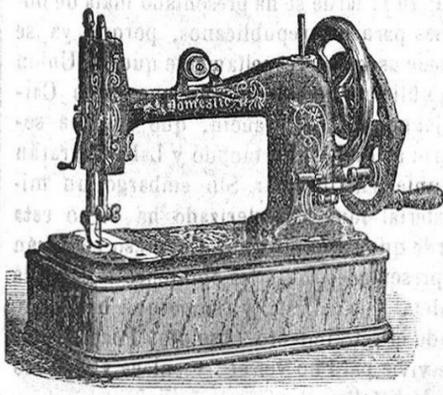
**IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.**

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- |  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| Letras de cambio,<br>Tarjetas,<br>Facturas de gran lujo,<br>Recibos, | Libros, folletos<br>y periódicos,<br>Membretes á varias tintas.<br>Billetes, | Libros talonarios,<br>Circulares,<br>Anuncios en colores,<br>Esquelas fúnebres, | Cartas,<br>Facturas economicas,<br>Estados,<br>Impresiones de fantasía |
|--|--|---|--|

**PRONTIUD, PERFECCION Y ECONOMIA.**

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.



**MAQUINAS PARA COSER**

LEGÍTIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva-York

La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante; de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de París.—Conste, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser.

Mendez Nuñez 36, Granada.

**NUEVAS MAQUINAS** Para coser con adelantos ¡DESDE 8 Duros! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs, semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y canas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26, Granada.

**D. JOSÉ FERNANDEZ,**

cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes sueltos ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

**MODISTA.**

Con prontitud, perfeccion y economía, se confeccionan los trabajos que se le encomienden. Montería, 11.

**POR AUSENTARSE**

su dueño se vende por la mitad de su precio y en buen uso, un piano horizontal. Zacatin, plaza de la Sillería, núm. 4, darán razon.

**BAZAR DE ORIENTE.**

Centro de novedades de Rafael Lopez Moral.—Entrada Libre.—47, Zacatin 47.—Precio fijo.—Granada.—En este nuevo bazar se acaban de recibir todas las novedades procedentes de París, Londres, Viena, y Berlín. Inmenso surtido en lámparas, arañas, globos y quinqués de todas clases. En cristal de Bohemia, hay un completo surtido en floreros, juegos de tocador y de lavabo, en todos gustos y precios. Gran colección en petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas y artículos de viaje. Surtido completo de bronce, en candelabros de mesa y pared, centros, escribanías, ceniceros, palmatorias, espejos de tocador, pisa papeles, timbres y otra infinidad de objetos. Bonito surtido en album para retratos, neceser para señoras y caballeros. Variado surtido en bisutería, como cadenas, imperdibles, pulseras, pendientes, sortijas y medios aderezos, peinas, y adornos para cabezas. Completa colección de perfumería, desde las clases más económicas, hasta lo más selecto que se conoce, recomendando el elixir, pasta y polvos dentífricos de los RR. PP. Benedictinos.—Único y exclusivo depósito en Granada, 47, Zacatin, 47, Granada.

SE publica á la persona en cuyo poder esté una perrita galga, inglesa, color canela claro, se sirva presentarla en la Acera de la Virgen, núm. 34, donde dirán señas particulares y se gratificará.

La Soledad Depósito de Atandés de D. José Moral Robles, San Jerónimo 3.

**CONVIENE VERLO**

el extenso surtido de elasticotines, draps, tupelina, satenes, tricot, gergas y castores negros que, procedentes de Sedan se han recibido para trajes de caballero en La Sultana.—Corbatas, cuellos, puños, bastones y la perfumería de Askinson.

**OFICINA DE FARMACIA DEL**

Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio.—Grandes existencias de azufre en flor y refinado para los vidrios.

**Un matrimonio**

sin hijos, desea encontrar colocación: él para cocinero y su esposa como planchadora; tienen personas que les garantien. Placeta de San Nicolás, núm. 8, darán razon.

**Grande almoneda**

de toda clase de muebles y jabones á 20 rs. arroba, por ausentarse sus dueños, calle de Elvira, núm. 83.

**D. ANTONIO BLANCO**

Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higiene, Terapéutica y Protésis dentaria. Participa á sus amigos y favorecedores, que dedicado á las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone á disposición del público el elixir de limpieza, el cual tiene la propiedad, de blanquear la dentadura y fortalecer las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el día se há dado en este arte.

El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.º

**NEGROS.**

Son inmejorables los de los cachemires, merinos, támesis, armuses, paños de verano paramanteos de sacerdot, lanilla vueta de 8/4 para mantos de luto, velos de religiosa y otros que se han recibido en La Sultana.—Cachemir toda lana, 5/4 ancho, á 7 y 1/2 reales.

**Obra monumental.**

La Sagrada Biblia, con 230 láminas de Gustavo de Doré, grabadas al acero. Tamaño gran folio. Constará de 50 cuadernos á 4 rs. uno. Se suscribe en la Sucursal de Montaner y Simon, calle Párraga, núm. 1, Granada.

**D. MANUEL OREJUELA,**

Cirujano socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbujon de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

**VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO.**

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoletos, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

ALMONEDA. Se hace de varios muebles y efectos en la calle de S. Agustín, núm. 5

**ANTONIO MOLINA.** Este acreditado industrial de sastrería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiarán q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

**GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL**

DE **CAMINO,**

fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

**LA SULTANA.**

Este acreditado establecimiento, tan conocido por los ricos y variados surtidos que todas las temporadas presenta, ha recibido para la Semana Santa un extensísimo surtido en selectos gros de Lyon, hasta de 17 reales, rasos en todas clases, lisos y labrados, rasimires, raso otomano, lastin, satin y otros; magníficos terciopelos negros en liso y labrados, granadinas para mantos, lisas y de dibujo, velos de tul, blonda y encaje, mantillas de blonda, velos tohalla, y de forma de novedad en legítima blonda española; preciosos abanicos de nacar y marfil; devocionarios, quitasoles y otra infinidad de artículos del mejor gusto. Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

**Aviso á los vinicultores y hortelanos.**

**MINERAL DE AZUFRE TRITURADO**

á Apt, Saignon, Cosenoveau Vancluse,

(FRANCIA.)

Garantizado.

Para azufrar la viña contra el oidium; cura radicalmente la nueva malura de la vid Rbin (Entrachnose) rechaza las hormigas y la altisa, mata por completo el pulgon de los árboles frutales y de las hortalizas.

Medalla de Bronce, Exposicion Alger, 1881.—Medalla de Plata, Exposicion Apt, 1881.—Medalla de Oro, Exposicion Avignon, 1882.

**El mayor premio concedido á los minerales de azufre.**

Este mineral de azufre triturado, posee todas las cualidades del azufre sublimado y triturado sin ninguno de sus inconvenientes. Se adhiere con facilidad á la planta; y la parte del mismo que cae en el suelo constituye un abono de primera clase: no es arrastrado por los vientos, la lluvia lo separa difícilmente, por consiguiente, nunca se pierde el azufre ni el trabajo; su precio es sumamente módico. Aun cuando se emplee tardamente, no quema la uva y el gusto del azufre no trasciende al vino.

**ES EL ÚNICO MINERAL QUE MATA LA ORUGA**

Se remiten pruebas gratis á quien lo solicite. Dirijirse á D. Enrique de la Blanca en Santafé, único depositario en la provincia de Granada; mil cartas y certificados garantizan su empleo.

**PARDESUS Ó GUARDAPOLVO**

para entretiempto.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccioné esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieran.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 114 rs.—Id. id. inglés, muy ricos, á 200.—Id. punto id. id. á 260.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años, como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibaramba, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

**LA NUEVA FUNERARIA**

34-Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

**ESQUELAS DE ENTIERRO Y**

funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

**VENTA.**

A voluntad de su dueño, se hace la venta de un molino harinero de cuatro empiedros, disponiendo de un gran salto de agua y terreno suficiente para poder construir una gran fábrica que pueda ser movida por este motor, cerca de esta capital, situada sobre sequia Gordá.—Darán razon, en la Administracion de este periódico.